

### ACTA CONSEJO MUNICIPAL

FECHA SESION	20 de diciembre 2018
NUMERO DE SESION TIPO CONCEJO	TERCERA SESION
LUGAR	Delegacion Quillagua / Quillagua
HORA DE INICIO	19:51
HORA DE TÉRMINO	
ALCALDE	Titular
CONCEJALES ASISTENTES	Danilo Orellana Suarez Viviana Cuello Rivera Doris Araya Araya Carmen Miranda Caimanque Wilfredo Vilches
CONCEJALES INASISTENTES	Yessica Oribe Castillo (C.M)

*Respecto de la lectura de la tabla anterior*, Atendida la circunstancia de envío del acta ejecutiva con menos de 24 horas de antelación tiempo muy reducido para las observaciones de la misma por parte de los concejales se someterá a aprobación la próxima sesión de concejo.

#### Desarrollo de Tabla propiamente Tal

##### **1.- Aprobación de subvención al Comité de agua potable Rural**

Alcalde plantea la posibilidad de entregar una subvención al Comité de Agua Potable Rural, con la intención de que ellos comiencen a hacerse cargo de las contrataciones y de la administración de los recursos.

De esta forma se le entrega la responsabilidad de la administración sin dejarlos solos desde luego pero al mismo tiempo entregándoles la autonomía suficiente para funcionar y la asesoría técnica; en definitiva siempre tendrán el acompañamiento del MUNICIPIO.

El Comité ha demostrado que su organización ha dado frutos pero es tiempo además de ir entregando independencia.

Concejal Carmen Miranda pregunta si estos fondos irán determinados a remuneración o ellos gastarán sus recursos en otras necesidades; ¿quien acompañará? ¿Quién asesorará?

Alcalde responde que serán asesorados por el Municipio;

El temor de la concejal Miranda tiene como fundamento a que se representa la posibilidad de lo que ocurriría si a mitad de año no existen los recursos para remuneración porque se invirtieron en otra cosa; la medida la encuentra óptima pero arriesgada.

Alcalde plantea esta subvención por lo menos durante seis meses, monitorear y no abandonarlos.

Respecto de la aprobación se aprobará la forma; no los montos en atención a que estos deben quedar absolutamente detallados en coherencia con el presupuesto, más el incremento respectivo por seis meses.

Señora Margarita Presidenta del Comité de Agua Potable Rural ve que incluso se hace necesario que los trabajadores de la planta tengan otra calidad jurídica.

Se llama a opinar favorable o desfavorablemente respecto de la subvención entregada en esta forma.

Concejal Viviana Cuello encuentra conveniente la subvención para que ellos comiencen a administrar y empoderar al Comité de Agua Potable Rural.

Se dan las excusas al Concejal por no seguir el orden de prelación en la toma de la consideración favorable o no.

Concejal Danilo Orellana encuentra excelente la reunión; pide ayudar con el apoyo indicado al COMITÉ, el conoce que es unos de los pocos comités muy bien empoderados y funcionando en la zona. (Solicita ayuda a fondos concursables)

Concejal Doris Araya está de acuerdo y con la Señora Margarita Liderando.

Concejal Carmen Miranda este Comité ha dado resultado tiene aprehensiones respecto al proceso más aun propia se avecina un cambio de directiva el documento tiene que estar completo revisión mensual dinero destinado a pagar ciertos servicios con la asesoría.

Alcalde señala que propondrá a don Adiel pero lo conversará con él.

Concejal Danilo Orellana pide que ojala al inicio sea a honorarios primero toda vez que una calidad jurídica distinta es más complicado.

Concejal Wilfredo Vilches opina favorablemente con todas las medidas puestas en la mesa.

Alcalde reitera que se realizara un cálculo por seis meses más el reajuste; (500, y reajuste, en 3.5) explica que no se está obligado en estos contratos al reajuste pero por un tema de igualdad se reajustará.

## **2.- Entrega de Recurso Hídrico en Quillagua dos camiones Aljibes tres veces a la semana.**

Alcalde explica que aún no se destraban los procesos en Consejo de Monumentos Nacionales y SQM tiene plazo hasta marzo de lo contrario perderá toda esta intervención, la obra tiene avance de un 90% hemos presionado pero no es suficiente, pide a la Señora Margarita que si es necesario viajar a Santiago hay que hacerlo; y hay que tomar otras medidas.

Concejal Danilo sugiere Acción de protección.

Señora Margarita expresa que ya el municipio está abasteciendo, la bomba se limpió, y se está trabajando en ello, los estanques están llenos, el mecánico de hodrosolution reviso la planta; y además insiste con la pintura y no se requiere nada especial, solo la compra de los implementos y la aplicación teniendo una seca la pintura de cinco días aproximadamente.

Concejal Danilo pregunta por la existencia de un Comité emergencia Alcalde señala que sí que está funcionando. (Hospital de campaña, lugar de encuentro, etc.)

## **3.- Actividad de fin de año que competen a Quillagua.**

Esta todo coordinado financiado con actividades municipales el trabajo ha sido consensuado con la Localidad, los permisos, el Show, la energía y el escenario también se coordinó porque será en la sede y hasta las 6:00 horas de la mañana.

Cualquier consulta a don Luis Cardenas. Pero estaría todo habilitado.

Concejal Carmen Miranda pregunta por las actividades de navidades se le informa que están terminados.

#### 4.- Calendarización de Concejos en Quillagua.

El concejo sesionará las dos primeras semanas de enero y las dos últimas. De febrero

Fechas de enero 3, 8 y 10 en enero; por lo que se propone **martes 8 segunda concejo será en Quillagua**; y en el mes de febrero 19, 21, y 28 correspondiendo al 21 concejo en la Localidad en Quillagua.

Alcalde pide que la primera semana hagan llegar su propuesta del verano y/o actividades del periodo.

Alcalde pregunta a señora Margarita si existen compromisos pendientes con gobierno regional. Señora Margarita expresa que no fijaron fechas y que los pendientes son con Transelec.

#### 5.- Mejoramiento de Piscina y reparación en el camping.

Alcalde explica que fue proyecto municipal se constituyeron en terreno para revisar algunas reparaciones existe un levantamiento de necesidades. Pero no se contratará de manera directa sino a través de licitación.

Se está viendo la posibilidad de recuperar cancha, limpieza, piscina solo mantenerlas y mejorar las zonas de riesgos que tiene que ver con el tema del alumbrado, lo haría obras.

Lo mayor se haría a través de licitación.

Cosas menores verlo con la gente de mantención para el caso de la cancha pero en general traerlo y hacer operativo de limpieza.

Concejal Danilo pregunta por el basural Alcalde responde que se trabajó en limpieza y las necesidad de ver donde se dejarán los residuales.

Alcalde propone levantar el programa de áreas verdes las primera semana de enero, concejal Carmen Miranda advierte que no se le ha hecho llegar la propuesta.

Y en este sentido la Concejal Carmen Miranda reitera que se han pedido las rendiciones con la valoración de la profesional respectiva en un formato tipo y esto no se ha hecho "antes del 27".

Concejal Carmen Miranda pregunta por el problema nuevamente del agua, no existirá algún tipo de informe que nos presenten que nos den una explicación de lo que está ocurriendo nuevamente el año pasado estaba el problema con Aguas Afta; pero este año no lo tenemos y en años anteriores al 2017 también ocurría, ella requiere algún pronunciamiento o alguna explicación de lo que acaece porque no hay agua y siempre en los mismos sectores.

Don Wilfredo Vilches trata de explicar lo que ocurre que la gente de obras es insuficiente para atender todos los requerimientos tema que deben solucionar campamento.

Concejal Carmen Miranda pregunta porque en diciembre, no es enero no es febrero, siempre las mismas calles.

Concejal Danilo recuerda que esto él ya este tema lo estudio el año pasado que fue insistentes en esta materia y se cansó de tanto insistir y explica el sistema de distribución del recurso hídrico en María Elena.

Alcalde expresa que podemos hacer una mesa de trabajo con SQM para preguntar que paso con esto creemos que es lo más prudente.

Concejal Viviana recuerda que este un tema histórico y a ver sido ella vocera de estos requerimientos ex importante que SQM entregue un comunicado ella prefiere que envíen un documento escrito y la reunión pero queda y se hace de manera distinta, ella prefiere el documento escrito.

Proponen realizar una mesa de trabajo antes del concejo y continuar con el concejo el **día jueves 27 a las 16:00 horas.** y concejal Danilo requiere la presencia de don Pablo Pissani.

Concejal Doris Araya expresa que ella tenía un problema y ha tenido que ir ella a campamento y solucionar el problema pero la gente no va a campamento a realizar su reclamo, la gente es cómoda.

Las calles son Bio Bio, Prat, Ignacio Carrera Pinto. Expresa la Concejal Viviana, la experiencia de no tener agua ella lo vivió, y lograron regularizar básicamente en atención a la insistencia.

Concejal Viviana entiende que existan roturas de cañerías pero se debe comunicar que está pasando; se debe informar, no podemos depender de la generosidad de don Luis Paredes que siempre nos está informando.

***Alcalde pide la posibilidad de que se agregue como punto extraordinario la intervención al Concejo de don David Veliz Jefe de Finanzas del DAEMS para someter aprobación del artículo 45 especial transitorio.***

Considerando disponibilidad presupuestaria y el bono de navidad así como se entregó el de fiestas patrias

Se realizada una diferenciación entre las categorías entre a y el resto A 100 y de B en adelante 150

Concejal Miranda señala que existía un pronunciamiento que ella no tiene, lo solicita.

Concejal Doris Araya interviene que los que reciben más reciben menos y los que reciben menos recibirán más.

Concejal Wilfredo reitera que el pidió en noviembre esto para evitar pedirlo a última hora.

Concejal Doris Araya y porque se presenta ahora la gente espera este bono, es preocupante la demora, la gente pregunta y necesita este dinero antes de las fiestas.

Concejal Viviana pregunta y esto se pagará a educación? Estas determinaciones esto se debería haber notificado con la antelación debía en consideración a las fechas en que estamos. Pregunta a David si se pagaron montos iguales ella insiste que esto no es igualdad estos es discriminación lo ideal para ello es que el pozo de divida en partes iguales.

Alcalde expresa que lo más cercano a la ley es en atención a lo que hace la ley de presupuesto.

Concejal Viviana expresa que esto es potestad municipal y debe ser igual.

Concejal Wilfredo habla de asignación especial y debería ser igual para todos porque existiría disconformidad por lo que apoya lo señalado por la concejal Viviana